

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**12601** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica la fecha de exposición de la lista de aspirantes seleccionados, en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como adquisición de nuevas especialidades por funcionarios de carrera de los mencionados Cuerpos, convocados por Orden ECI/774/2008, de 7 de marzo.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 12, 13 y 25 de la Orden ECI/774/2008, de 7 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 24), por la que se convocan procedimientos selectivos, dentro de su ámbito de gestión, para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios de carrera de los mencionados Cuerpos.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Ordenar a partir del 30 de julio, la exposición en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales correspondientes de las listas de los aspirantes que resulten seleccionados, con indicación de la puntuación global que hayan obtenido en el procedimiento selectivo, así como la lista de aspirantes que han sido declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

Contra estas listas los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación de las mismas en el tablón de anuncios correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5. b), 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—Los aspirantes que hayan superado el procedimiento selectivo deberán presentar ante las Direcciones Provinciales correspondientes la documentación a la que se alude en la base 14 de la Orden de convocatoria, dentro del plazo establecido en dicha base.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, decaerán de todos sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 14 de julio de 2008.—La Subsecretaría de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12602** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.749, de 20 de junio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Matarife.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ceuta, 1 de julio de 2008.—El Presidente, P.D.F. (Decreto de la Presidencia, de 1/04/08), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**12603** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.749, de 20 de junio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Cocinero de Segunda.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Número de vacantes: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ceuta, 1 de julio de 2008.—El Presidente, P.D.F. (Decreto de la Presidencia, de 1/04/08), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**12604** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.P. de A Coruña n.º 113, de 19 de mayo de 2008, se publicaron las bases específicas de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policías Locales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para la provisión de plazas vacantes correspondiente al ejercicio de 2008, publicada en el B.O.P. de A Coruña número 65, de 18 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de la convocatoria en el B.O.E., dejando constancia que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el B.O.P. de A Coruña y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oleiros, 3 de julio de 2008.—La Teniente de Alcalde Delegada de Interior, M.ª José Varela Neira.

**12605** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 4 de julio de 2008, se han publicado las bases para cubrir una plaza de Agente Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villanueva de la Cañada, 7 de julio de 2008.—El Alcalde, Luis Manuel Partida Brunete.